



**FENANIC**

**FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA**

*Apartado Postal 3140      Tel. 22665696*

*Managua 11001, Nicaragua. Fax: 22668863*

e-mail: [guy.bendana@guybendana.com.ni](mailto:guy.bendana@guybendana.com.ni)

Web: [www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.org](http://www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.org)

**Miembro de:**

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

**Presidentes Honorarios**

Cardenal Miguel Obando y Bravo  
Comandante Emmett Lang S.,  
Presidente del Comité Olímpico  
Nicaragüense (CON)  
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhinov,  
exPresidente de la Federación  
Internacional de Ajedrez (FIDE).  
Dr. Mario Ramírez Barajas  
Vicepresidente de la FIDE

**Junta Directiva**

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.  
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán  
Secretario: MN Félix Espinoza  
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos  
Vocal I: Lic. José William Lau  
Vocal II: Ing. Roger Conrado Fiscal:  
Sr: Juan Ramón González.

## Convocatoria a la Segunda Fase del Campeonato Nacional de Ajedrez 2024

**LA FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca a este torneo que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

### 1. Tipo de Torneo

Abierto, válido para el Elo Estándar.

### 2. Participantes

Podrán participar los jugadores clasificados de la fase anterior y los que tengan un rating Elo de 1801 a 2000. Los que se clasificaron de los torneos de Ascenso.

➤ Torneo de Asenso de la Asociación Departamental de Granada IV Región: Los 3 jugadores mejor ubicados que tengan un Elo/rating estándar de 1401 a 1800 puntos.

<https://chess-results.com/tnr830155.aspx?lan=2>

➤ Torneo de Asenso de la Asociación Departamental de Bluefields: Los 3 jugadores mejor ubicados que tengan un Elo/rating estándar de 1401 a 1800 puntos.

<https://chess-results.com/tnr827287.aspx?lan=2>

➤ Torneo Asociación Departamental de Madriz 2023: Los 3 jugadores mejor ubicados que tengan un Elo/rating estándar de 1401 a 1800 punto.

<https://chess-results.com/tnr862080.aspx?lan=2>

➤ Torneo Asociación Departamental de San José de Los Remates II Etapa: Los 3 jugadores mejor ubicados que tengan un Elo/rating estándar de 1401 a 1800 punto.

<https://chess-results.com/tnr842131.aspx?lan=2>

➤ Campeonato Departamental de Ajedrez de Occidente II Etapa (Torneo de Ascenso de la asociación departamental de Chinandega: Los 3 jugadores mejor ubicados que tengan un Elo/rating estándar de 1401 a 1800 punto.

<https://chess-results.com/tnr837048.aspx?lan=2>

### **3. Salón de Juego**

Salón de Torneos Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov de la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano.

### **4. MODALIDAD DE JUEGO**

Suizo a 9 rondas, a un ritmo de 90 minutos, con incremento de 30 segundos desde la primera jugada, para cada jugador; La tolerancia de espera será de 30 minutos.

### **5. CALENDARIO**

Inscripciones: sábado 27 de enero de 2024, de la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m. El costo de la inscripción es de C\$ 70.00 (setenta córdobas). La inauguración es el sábado 27 de enero a las 2:30 p.m.

#### **Los días de juego son los siguientes:**

Ronda 1: sábado 27 de enero 2:30 p.m.

Ronda 2: domingo 28 de enero 9:00 a.m.

Ronda 3: domingo 28 de enero 2:30 p.m.

Ronda 4: sábado 3 de febrero 2:30 p.m.

Ronda 5: domingo 4 de febrero 9:00 a.m.

Ronda 6: domingo 4 de febrero 2:30 p.m.

Ronda 7: sábado 10 de febrero 2:30 p.m.

Ronda 8: domingo 11 de febrero 9:00 a.m.

Ronda 9: domingo 11 de febrero 2:30 p.m.

### **6. PREMIOS**

Primer Lugar: C\$ 1,500.00

Segundo Lugar: C\$ 1,200.00

Tercer Lugar: C\$ 1,000.00

Cuarto Lugar C\$ 800.00

Quinto Lugar C\$ 700.00

Mejor Fémica: C\$ 700.00

Segunda Mejor Fémica: C\$ 400.00

Mejor Juvenil sub-20: C\$ 700.00

Mejor infantil sub-14: C\$ 600.00

Mejor infantil sub-12: C\$ 400.00

Los veinte (20) primeros clasificados tendrán derecho a participar en la semifinal del Campeonato Nacional de Ajedrez 2024.

## **7. PUNTOS VARIOS**

- Regirá el reglamento FIDE vigente.
- La anotación de la partida es obligada.
- El uso de la mascarilla es opcional en toda el área de juego.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, se le pondrá cero a cada uno.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar durante la partida el local de juego sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727, aprobada el 29 de junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, usar mascarillas mientras permanezcan en el local de juegos, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
  - a) el acceso al área de juego de computadoras.
  - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
  - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en el área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.

Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño.

## **8. MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR EL ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO.**

Si un jugador no comparece a jugar una ronda se considerará que ha abandonado el torneo. El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro deberá pagar una multa de C\$ 700.00, de lo contrario no podrá participar en los torneos oficiales de FENANIC o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la medida disciplinaria. Igualmente, se le aplicará la suspensión de los torneos durante un año a aquel ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE. A los ajedrecistas que desacaten las indicaciones del árbitro, tengan mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinjan las disposiciones de esta convocatoria o las de la FIDE, se le dará de baja en el torneo

## **9 DIRECTORES DEL TORNEO**

OIT Al Dr. Guy Bendaña Guerrero.

Adjunto: Al Gerardo Avellán

## **10. ARBITROS DEL TORNEO**

- Principal: Al Gerardo José Avellan.
- Adjunto: AF Alberto José Salazar.

Managua, 12 de enero del 2024  
Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas  
Director de Prensa de FENANIC